

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
Paso a Despacho del titular del Juzgado el presente proceso de mínima cuantía, junto con la solicitud de entrega de títulos que antecede.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Auto interlocutorio No. 118

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Libardo Osorio Pineda
Demandada: Horacio Antonio Giraldo
María Eugenia Marulanda
Radicado: 17433 40 89 001 2014 00197 00

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, y por cumplirse los presupuestos para ello a tono con lo reglado en el artículo 447 del C.G.P, se ordena la entrega a la apoderada judicial de la parte demandante, esto es la Dra. Martha Isabel Terán Salcedo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.150.329, hasta la concurrencia del valor liquidado, del dinero depositado en la cuenta que para el efecto tiene este Despacho Judicial en el Banco Agrario de Colombia, tal como se relaciona a continuación;

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	
Ciudad: MANZANARES (CALDAS)	
Apreciados Señores:	
Demandado: MARULANDA OSORIO MARIA EUGENIA	CEDULA 24729254
Demandante: EN LIQUIDACION OSORIO PIN ISS JOSE LIBAR	CEDULA 4443017
Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 16/04/2024, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: CEDULA DE CIUDADANIA 52150329 MARTHA ISABEL TERAN SALCEDO	

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
02/11/2023	418220000017958	\$119,133.00
04/10/2023	418220000017906	\$294,700.00
05/02/2024	418220000018190	\$60,769.00
05/04/2024	418220000018328	\$129,342.00
07/03/2024	418220000018256	\$91,133.00
09/01/2024	418220000018129	\$67,506.00
30/11/2023	418220000018009	\$704,789.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$1,467,372.00

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIAN JAIMES HERNANDEZ

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

JUEZ

Notificación en Estado Nro. 38

Fecha: 18 de abril de 2024

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2619a204449c538553574d59f9231941525e255aad4c770b14b38efb2c03f18**

Documento generado en 17/04/2024 12:31:05 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>